

CONCURSOS 2017

La Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP),
a través de su revista *QUEHACER EDUCATIVO*,

convoca a participar a los maestros de **Educación Común, Inicial y Especial** de todo el país, que estén
afiliados a FUM-TEP.

1 CONCURSO DE TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

2 CONCURSO DE ENSAYOS PEDAGÓGICOS

BASES COMUNES A AMBOS CONCURSOS

► Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, **deberán ser inéditos**.

► **Los datos de la bibliografía deberán estar completos** de acuerdo al siguiente detalle: apellido y nombre del autor, año de edición de la obra, título del libro, ciudad y editorial. Si es revista: autor, año, nombre del artículo, nombre y número de la misma.

► La presentación se hará en el **régimen de anónimo**, y **solo serán aceptados los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:**

1) Cada trabajo se presentará **en su versión impresa dentro de un sobre cerrado, identificado afuera solamente con el seudónimo** usado para firmar el trabajo.

2) **Un segundo sobre más chico, identificado afuera solamente con el seudónimo y también cerrado**, que deberá contener:

- **Los datos identificatorios del postulante:** seudónimo, nombre completo, dirección, teléfono, localidad y **dirección electrónica**.
- **Un CD** (marcado con el seudónimo) conteniendo una copia idéntica del **archivo Word** impreso y, en archivos separados, el material complementario (**figuras, gráficos y fotos en formatos jpg o tif**).

3) **Un tercer sobre, identificado afuera solamente con el seudónimo y también cerrado**, deberá contener nombre y apellido completos del autor y **una constancia de afiliación a FUM-TEP expedida por la filial a la que pertenece, o un recibo de sueldo donde conste el descuento por estar afiliado**.

4) **Los tres sobres mencionados** se introducirán en un **sobre mayor**, en cuyo exterior debe figurar:

CONCURSO de TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS
o
CONCURSO DE ENSAYOS PEDAGÓGICOS
(según corresponda)
REVISTA QUEHACER EDUCATIVO
Javier Barrios Amorín 1518-1520

LUGAR DE ENVÍO

EXCLUSIVAMENTE a: **Javier Barrios Amorín 1518-1520, Montevideo.**

PLAZO DE RECEPCIÓN

Serán recibidos hasta el **viernes 20 de octubre** del presente año.

FALLO

El resultado del fallo será inapelable y se dará a conocer en diciembre, con la última revista del año. Los premios pueden declararse desiertos.

POR MÁS INFORMACIÓN: quehacereducativo@gmail.com

1 BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO DE TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

- Los trabajos deberán abordar temáticas de la labor escolar, **que incluyan fundamentación y reflexiones** sobre el proceso realizado.
- **No podrán exceder las cinco carillas, formato A4**, en Arial 12 (o similar), con interlineado sencillo. Podrán ser acompañados de esquemas, organigramas, fotos, dibujos, etc., que puedan imprimirse y que –en su conjunto– no excedan el tamaño de una carilla (total: 6 carillas).
- **Los folletos, programas, menciones, fotografías** u otros materiales que se incluyan **no podrán identificar al centro docente ni al personal del mismo**.

PREMIACIÓN

1er premio: → \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos)

2º premio: → \$ 25.000 (veinticinco mil pesos uruguayos)

3er premio: → \$ 20.000 (veinte mil pesos uruguayos)

Los trabajos no premiados pero que, por sus valores, merezcan publicarse, serán acreedores a una **mención especial**. Sus autores recibirán una compensación de **\$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) por el material que se publique**. Todos los trabajos serán evaluados por un tribunal integrado por Leticia Albisu, Alba Grieco, Ana Laura Lujambio y Adriana Pico.

La persona que obtuvo dos o más premios, consecutivos o no, en este concurso, no podrá volver a participar, ni individual ni colectivamente. Quienes hayan obtenido menciones especiales, sí están facultados para hacerlo.

2 BASES ESPECÍFICAS DEL CONCURSO DE ENSAYOS PEDAGÓGICOS

- Los ensayos tendrán como tema central “La Educación en el siglo XXI”.
- Se valorarán especialmente los ensayos que sean capaces de pensar el tema propuesto, en el contexto educativo y social actual de nuestro país.
- **No podrán exceder las quince carillas, formato A4**, en Arial 12 (o similar), con interlineado sencillo. Podrán ser acompañados de esquemas, organigramas, cuadros, etc., que puedan imprimirse y que –en su conjunto– no excedan el tamaño de una carilla (total: 16 carillas).

PREMIACIÓN

Un premio: → \$ 30.000 (treinta mil pesos uruguayos)

Los trabajos no premiados pero que, por sus valores, merezcan publicarse, serán acreedores a una **mención especial**. Sus autores recibirán una compensación de **\$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) por el material que se publique**. Todos los trabajos serán evaluados por un tribunal integrado por Pablo Martinis, Selva García Montejo y Mercedes López.

La persona que obtenga el premio en este concurso, no podrá volver a participar, ni individual ni colectivamente. Quienes hayan obtenido menciones especiales, sí están facultados para hacerlo.